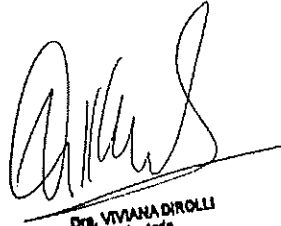


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto *Taller Coral "Canciones Corales de Argentina y Latinoamérica"*, organizado por la Profesora y Directora Camila Beltramone, que se llevará a cabo en la ciudad de Roma, República Italiana, del 21 al 23 de octubre del corriente año.



Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Justicialista
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Taller Coral “Canciones Corales de Argentina y Latinoamérica”, a cargo de la Profesora y Directora Camila Beltramone, se propone gestar una instancia de difusión de la cultura argentina y latinoamericana mediante el aprendizaje de arreglos corales para canciones tradicionales de nuestra región. Asimismo, el mencionado Taller incluye el intercambio de un repertorio y experiencias pedagógicas con los directores italianos, que acompañen a sus coreutas al taller. Al respecto, se prevé la participación de niños, niñas y adolescentes que formen parte de proyectos corales en la ciudad de Roma. El objetivo es la difusión de obras compuestas por músicos argentinos, de los cuales, cabe destacar que la mayoría son bonaerenses.

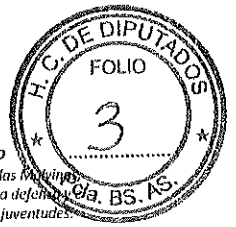
La propuesta se da en el contexto de un programa de intercambio cultural de música coral argentina e italiana que ya cuenta con tres eventos realizados en la Argentina y que tiene el patrocinio de la Federación de Asociaciones Italianas de la Circunscripción Consular de La Plata (FAILAP), el Círculo Trentino La Plata, *Associazione per la diffusione della Cultura Italiana La Plata*, el *Consolato Generale de Italia La Plata*.

Por otro lado, en el año 2019 la iniciativa contó con el reconocimiento de la Asociación de Directores Corales de la República Argentina y la Dirección Municipal de Coros de la Municipalidad de La Plata. En el caso de la edición 2022 que nos ocupa, el proyecto cuenta con el aval de la Dirección Municipal de Coros del Municipio de La Plata, la Asociación de Directores de Coro de la República Argentina (ADICORA), el reconocimiento de la Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música (SACCoM) por la labor pedagógica del evento, y con el beneplácito de la Presidencia del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, fechado el día 1 de agosto de 2022 (Nro. PV-2022-24690835-GDEBA-ICULGP).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- ... 3598.. / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

El repertorio a realizarse en el año 2022 incluye las siguientes obras. Para niños de 6ª 12 años: *Contramano* (Silvia Malbrán); *Empanaditas de pipán* (F. Estrada González); *Fantasía Brasileña* (Heimsy de Gainza- Adap. Magdalena Fleitas); *Soy un coya chiquitito* (Judith Akoschky). Por su parte la propuesta para adolescentes incluye: *Abra Alas (Chiquinha Gonzaga)*; *Aprendiendo a malambear (Eugenio Inchausti)*; y *Canon de las estaciones* (Hugo Figueras).

En otras palabras, la actividad a realizarse del 21 al 23 de octubre del corriente año se destaca como una instancia de intercambio cultural, mediante la cual se pretende visibilizar la música coral argentina y latinoamericana.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

DR. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.